

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador del producto**

| | |
|----------------------------|---|
| Nombre comercial | 1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane |
| Número de registro (REACH) | no pertinente (mezcla) |
| Número CAS | 1730-37-6 |
| Número de artículo | A0268365 |

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Usos pertinentes identificados | Uso general |
|--------------------------------|-------------|

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chemos GmbH & Co. KG

Sonnenring 7

84032 Altdorf

Alemania

Teléfono: +49 871-966346-0

Fax: +49 871-966346-13

e-mail: chemos@chemos.de

Sitio web: http://www.chemos.de/

e-mail (persona competente)

chemos@chemos.de

1.4 Teléfono de emergencia

| | |
|---|----------------|
| Servicios de información para casos de emergencia | +49 89 1 92 40 |
|---|----------------|

Centro toxicológico

| País | Nombre | Código postal/ ciudad | Teléfono | Fax |
|--------|--|--------------------------|------------------|-----|
| España | Servicio Nacional de Información Tossicológica | 28002 Madrid | +34 91 562 84 69 | |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| Sección | Clase de peligro | Categoría | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
|---------|---|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 2.6 | líquidos inflamables | 2 | Flam. Liq. 2 | H225 |
| 3.2 | corrosión o irritación cutáneas | 2 | Skin Irrit. 2 | H315 |
| 3.8D | toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia) | 3 | STOT SE 3 | H336 |
| 3.10 | peligro por aspiración | 1 | Asp. Tox. 1 | H304 |
| 4.1A | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo | 1 | Aquatic Acute 1 | H400 |
| 4.1C | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico | 1 | Aquatic Chronic 1 | H410 |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS07,
GHS08, GHS09



- Indicaciones de peligro

| | |
|------|--|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

- Consejos de prudencia

| | |
|-----------|--|
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P301+P310 | EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. |
| P331 | NO provocar el vómito. |
| P370+P378 | En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción. |
| P403+P233 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |
| P403+P235 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. |

- Componentes peligrosos para el etiquetado Ciclohexano

2.3 Otros peligros

no es significativa

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

Identificadores

No CAS 1730-37-6

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia | Identificador | %M | Clasificación según SGA | Pictogramas |
|------------------------|---|------|---|-------------|
| Ciclohexano | No CAS 110-82-7 No CE 203-806-2 No de índice 601-017-00-1 No de Registro REACH 01-2119463273-41-xxxx | ≥ 90 | Flam. Liq. 2 / H225 Skin Irrit. 2 / H315 STOT SE 3 / H336 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410 | |

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios****Notas generales**

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción****Medios de extinción apropiados**

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, conglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

| Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|----------|---------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|-----------|------------|
| País | Nombre del agente | No CAS | Identificador | VLA-ED [ppm] | VLA-ED [mg/m³] | VLA-EC [ppm] | VLA-EC [mg/m³] | VLA-VM [ppm] | VLA-VM [mg/m³] | Anotación | Fuente |
| ES | ciclohexano | 110-82-7 | VLA | 200 | 700 | | | | | | INSHT |
| EU | ciclohexano | 110-82-7 | IOELV | 200 | 700 | | | | | | 2006/15/CE |

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

| DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla | | | | | | |
|--|----------|-----------|--------------------|---|------------------------|------------------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Niveles umbrales | Objetivo de protección, vía de exposición | Utilizado en | Tiempo de exposición |
| Ciclohexano | 110-82-7 | DNEL | 700 mg/m³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |
| Ciclohexano | 110-82-7 | DNEL | 1.400 mg/m³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | agudo - efectos sistémicos |
| Ciclohexano | 110-82-7 | DNEL | 700 mg/m³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | crónico - efectos locales |
| Ciclohexano | 110-82-7 | DNEL | 1.400 mg/m³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | agudo - efectos locales |
| Ciclohexano | 110-82-7 | DNEL | 2.016 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

| PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla | | | | | | |
|--|----------|-----------|------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Niveles umbrales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposición |
| Ciclohexano | 110-82-7 | PNEC | 0,207 mg/l | organismos acuáticos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| Ciclohexano | 110-82-7 | PNEC | 0,207 mg/l | organismos acuáticos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| Ciclohexano | 110-82-7 | PNEC | 3,24 mg/l | organismos acuáticos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| Ciclohexano | 110-82-7 | PNEC | 16,68 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| Ciclohexano | 110-82-7 | PNEC | 16,68 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos marinos | corto plazo (ocasión única) |
| Ciclohexano | 110-82-7 | PNEC | 3,38 mg/kg | organismos terrestres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

| | |
|---|--|
| Estado físico | líquido |
| Color | varios |
| Olor | característico |
| Punto de fusión/punto de congelación | 6,5 °C |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 80,7 °C |
| Inflamabilidad | líquido inflamable conforme con los criterios del SGA |
| Límite superior e inferior de explosividad | 1,3 % vol - 8,4 % vol |
| Punto de inflamación | -20 °C a 1.014 hPa |
| Temperatura de auto-inflamación | 260 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) |
| Temperatura de descomposición | no relevantes |
| pH (valor) | no determinado |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad(es) | no determinado |

Coeficiente de reparto

| | |
|---|-------------------------------------|
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|---|-------------------------------------|

| | |
|------------------|-----------------|
| Presión de vapor | 124 hPa a 24 °C |
|------------------|-----------------|

Densidad y/o densidad relativa

| | |
|----------|----------------|
| Densidad | no determinado |
|----------|----------------|

| | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| Características de las partículas | no existen datos disponibles |
|-----------------------------------|------------------------------|

9.2 Otros datos

| | |
|---|------------------------------|
| Información relativa a las clases de peligro físico | no hay información adicional |
|---|------------------------------|

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

Otras características de seguridad

| | |
|--------------------------------------|--|
| Contenido en disolventes | 100 % |
| Contenido de materiales sólidos | 0,001 % |
| Clase de temperatura (UE según ATEX) | T3 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 200°C) |

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: Puede ser nocivo en contacto con la piel o en caso de inhalación.

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica**12.1 Toxicidad**

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

| Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla | | | | | |
|--|----------|-----------|------------|-------------------------|----------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Valor | Especie | Tiempo de exposición |
| Ciclohexano | 110-82-7 | LC50 | 4,53 mg/l | pez | 96 h |
| Ciclohexano | 110-82-7 | EC50 | 0,9 mg/l | invertebrados acuáticos | 48 h |
| Ciclohexano | 110-82-7 | ErC50 | 9,317 mg/l | algas | 72 h |

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

| Nombre de la sustancia | No CAS | Proceso | Velocidad de degradación | Tiempo | Método | Fuente |
|------------------------|----------|-------------------------|--------------------------|--------|--------|--------|
| Ciclohexano | 110-82-7 | desaparición de oxígeno | 77 % | 28 d | | ECHA |

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

| Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla | | | | |
|---|----------|-----|---------------------------|----------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | FBC | Log KOW | DBO5/DQO |
| Ciclohexano | 110-82-7 | 167 | 3,44 (pH valor: 7, 25 °C) | |

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**14.1 Número ONU o número ID**

| | |
|-------------|---------|
| ADR/RID/ADN | UN 1145 |
| Código-IMDG | UN 1145 |
| OACI-IT | UN 1145 |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|-------------|-------------|
| ADR/RID/ADN | CICLOHEXANO |
| Código-IMDG | CYCLOHEXANE |
| OACI-IT | Cyclohexane |

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

| | |
|-------------|---|
| ADR/RID/ADN | 3 |
| Código-IMDG | 3 |
| OACI-IT | 3 |

14.4 Grupo de embalaje

| | |
|-------------|----|
| ADR/RID/ADN | II |
| Código-IMDG | II |
| OACI-IT | II |

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

14.5 Peligros para el medio ambiente peligroso para el medio ambiente acuático**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional**

Código de clasificación

F1

Etiqueta(s) de peligro

3, pez y árbol



Peligros para el medio ambiente

Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Cantidades exceptuadas (CE)

E2

Cantidades limitadas (LQ)

1 L

Categoría de transporte (CT)

2

Código de restricciones en túneles (CRT)

D/E

Número de identificación de peligro

33

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Contaminante marino

Sí (peligroso para el medio ambiente acuático) (Cyclohexane)

Etiqueta(s) de peligro

3, pez y árbol



Disposiciones especiales (DE)

-

Cantidades exceptuadas (CE)

E2

Cantidades limitadas (LQ)

1 L

EmS

F-E, S-D

Categoría de estiba (stowage category)

E

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Peligros para el medio ambiente

Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Etiqueta(s) de peligro

3



Cantidades exceptuadas (CE)

E2

Cantidades limitadas (LQ)

1 L

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

SECCIÓN 15: Información reglamentaria**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)****Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE)**

| | |
|------------------|-------|
| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|

Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

| | |
|------------------|-------|
| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información**Abreviaturas y los acrónimos**

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|-----------------|--|
| 2006/15/CE | Directiva de la Comisión por la que se establece una segunda lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifican las Directivas 91/322/CEE y 2000/39/CE |
| ADN | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| ADR/RID/ADN | Acuerdos Europeos relativos al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera/ferrocarril/ vías navegables interiores (ADR/RID/ADN) |
| Aquatic Acute | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo |
| Aquatic Chronic | Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico |
| Asp. Tox. | Peligro por aspiración |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas |
| Código-IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| DBO | Demand Bioquímica de Oxígeno |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/ DGR) |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) |
| DQO | Demand Química de Oxígeno |
| EC50 | Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado |

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------------|--|
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) |
| EmS | Emergency Schedule (programa de emergencias) |
| ErC50 | ≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| Flam. Liq. | Líquido inflamable |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| INSHT | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT |
| IOELV | Valore límite de exposición profesional indicativo |
| LC50 | Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado |
| log KOW | n-Octanol/agua |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea) |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International |
| OACI-IT | Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea) |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) |
| ppm | Partes por millón |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos) |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| Skin Corr. | Corrosivo cutáneo |
| Skin Irrit. | Irritante cutáneo |
| STOT SE | Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) |
| VLA | Valor límite ambiental |
| VLA-EC | Valor límite ambiental-exposición de corta duración |

1-Methylfluorene, 10µg/ml in Cyclohexane

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 24.02.2021

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|--|
| VLA-ED | Valor límite ambiental-exposición diaria |
| VLA-VM | Valor máximo |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| Código | Texto |
|--------|--|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.